

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

Se publica Miércoles y Sábados con Censura Eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRICION

		Plas.	Cts
En España...	Un trimestre.....	3	»
	Un semestre.....	5	»
Ultramar y extranjero..	Un trimestre.....	6	»
	Un año.....	20	»

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 15. San Isidro, labrador.
 Día 16. San Juan Nepomuceno, mártir.
 Día 17. San Pascual Bailon, confesor.
 Día 18. San Félix Cantalicio, confesor.
CULTOS.—Continúa el ejercicio de las flores de María en la Iglesia de la Clerencia a las horas anunciadas.
 Hoy sábado termina la novena del patrocinio de San José en las parroquias de San Cristóbal, San Isidoro y San Pelayo, Santa María Magdalena y Santo Tomás Apóstol.
 Mañana domingo se celebra la fiesta del Patrocinio de San José en la parroquia de Santo Tomás Apóstol con misa solemne, a las diez y media y sermón que predicará el presbítero don Hermenegildo Pacheco, ecónomo de Santa María de los Caballeros. Su Divina Majestad estará manifiesto hasta las cinco de la tarde, en que despues de rezar el Santo rosario, se reservará.
 En la Iglesia del convento de las reverendas madres carmelitas, la fiesta del Patrocinio de San José, es a las diez, con misa solemne S. D. M. expuesto y sermón a cargo de don Santiago Benito Corredera, párroco del Arrabal.
 En la fiesta que celebrarán las Hermanitas de los pobres al patrocinio de San José, a las cinco de la tarde, predicará el doctor don Ramon Barberá, gobernador eclesiástico del Obispado.
 Se celebra además la fiesta del Patrocinio de San José en las parroquias de San Cristóbal, Santo Tomás Cantuariense y San Isidoro y San Pelayo.
 El mismo día hay misa minerva en San Martín a las diez, con procesion por el interior del templo, del Santísimo Sacramento
 A las cuatro de la tarde ejercicio del Escapulario de Nuestra Señora del Carmen en su capilla de las afueras de San Pablo.
 El martes 18, la comunidad de padres Dominicos celebrará, a las diez de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, doctor don Narciso Martínez Izquierdo, como testimonio de la profunda gratitud de los Religiosos a su generoso protector.

mable. Y los sucesos se encargaron de confirmar muy pronto la sabiduría de aquellas previsiones, y la justicia y prudencia consumada de la actitud firmísima de don Cándido Nocedal.

No pudo la Union Católica prolongar mucho tiempo el engaño; y aun antes de que *El Siglo Futuro* a la cabeza de la prensa leal concluyera de arrancar a los mestizos el antifaz católico, le arrojaron ellos viendo que no les servía, y que hasta les retardaba la satisfacción de sus concupiscencias liberales. Resultó al fin la sociedad lo que era, un club de la nueva evolucion moderada, en el cual no hubo más pensamiento y propósito que el de ese desdichado político para quien reserva la historia media docena de desdeñosos renglones, los precisos para narrar el fracaso de una ilusión pueril, y la desventura de la caída más lastimosa.

La aberracion de Montalembert y de todo el catolicismo liberal descubriera el ménos avisado en la fórmula de inocente apariencia con que trató de arrastrar a los católicos al cautiverio de Cánovas, la empresa de enganche fundada por Pidal de acuerdo con el más obstinado enemigo del Catolicismo y de las tradiciones españolas. Porque reclutar para católicas empresas políticas, ó meramente sociales a los católicos de todos los partidos, es suponer que en los partidos liberales españoles hay católicos integros; es decir, no solo en la esfera privada, sino tambien en el orden de las públicas relaciones, que es lo que se necesita para ser católico sin distinciones, mermas y sustracciones insostenibles en sapa lógica. Y si á esos individuos que oyen misa, confiesan y son hasta piadosos con intencion más ó ménos consciente, sin perjuicio de negar y crucificar nuevamente á Cristo en el Parlamento, ministerios, prensa, etc., etc., sosteniendo y propagando todas las antitesis liberales, teniales la Union por católicos á pesar de pertenecer á las varias fracciones del liberalismo, sería por que para ser católico hasta serlo en los actos extraparlamentarios y extragubernamentales; ó lo que es igual, que la influencia y la mision docente de la Iglesia no se dirige más que á los individuos, no al Estado ni á su organizacion, ni á su política independientes de la moral católica y del magisterio divino. Que es lo que con ultraje de la verdad y escarnio de la lógica y del sentido comun han sostenido con más ó ménos tapujos y beaterias los liberales católicos de todas partes; y los que practican aquí contra la letra de las mismas constituciones que ha padecido España. Las cuales, exceptuando la del 1869 no se han atrevido á consignar en lo que llaman base religiosa el absurdo naturalista neto, ni el hipócrita subterfugio católico-liberal que en teoría y en práctica no es más que el ateísmo político con capa mística para engaño de tontos y decorosa coonestacion de humanas é ilícitas conveniencias. En esta materia la Union Católica quiso ser tan explícita, que buscando una frase gráfica para inteligencia de todos, encontró al fin la fórmula feliz de reclutamiento, llamando al seno de la institución salvadora á todos los que oyen misa. Y excusado es decir, que como aquí por desgracia ó por fortuna, oyen misa, por razones que no son del caso, la mayoría de los que quisieran ver el altar por el suelo, y no cesan de minarlo, cabían en el ancho hogar mestizo desde los místicos moderados que se confiesan cada ocho días, hasta los republicanos que vayan á misa de doce los domingos por exigencias más ó ménos posibilistas.

Que esto lo digera la Union, que además de fresca, es indocta, nos parece natural; tan natural como extraordinario el que á tales alturas de hipótesis continuaran los antiintegristas tan amigos de los meztizos, hablando contra las intransigencias, insinuando ya la cantinela del cesarismo, y tratando de que enmudecieran los intollerantes integros ante la presencia y continuacion en la sociedad mestiza de un prócer ilustre á quien por este solo hecho consideraban sin duda infalible é impecable. Pues si no se explica la conducta de los antiintegristas en esta etapa de la Union Católica, todavía resulta más incomprensible, ambigua y perjudicial en las siguientes jornadas que hizo el embrollo desde la cumbre al valle por servir á la Iglesia.

Como seguirá viendo el que continúe la historia de la evolucion en los artículos siguientes.

Revista interior

LA MAYORIA FUSIONISTA Y LA MINORIA CONSERVADORA.—APERTURA DE LAS CÁMARAS.—EL DISCURSO DE LA CORONA.—SOBRE EL JURAMENTO.—SESIONES DE CORTES.—EL BANQUETE REPUBLICANO EN GUADALAJARA.—EL CICLON.

Los cabileos de ministeriales *in actu* y ministeriales *in potentia* continúan á la órden del día. El 10 de los corrientes tocó el turno á la mayoría del Senado; á la hora citada, los salones de la presidencia del Congreso reboaban de padres graves animosos de salvar al país con los monosílabos de costumbre. Y era de noche..... cuando el señor Sagasta ocupó la presidencia y dijo poco más ó ménos: «Es costumbre que antes de abrirse las cámaras los afiliados á cada partido se reunan. Es costumbre que en estas reuniones de las mayorías el Presidente del Consejo haga algunas declaraciones sobre trabajos parlamentarios. Las mías ya se conocen por haberlas hecho públicas en la reunion de diputados. Unicamente diré de nuevo, que no es cierto que el partido fusionista viniese al poder en virtud de un pacto. Los principios del gobierno se cumplirán fielmente. A vosotros, señores senadores, corresponde velar por los intereses fundamentales y sagrados de la sociedad.»

Con esto, un par de vivas á la monarquía y á la libertad y unos cuantos aplausos y la designacion de los señores Herreros de Tejada, Villardompardo y Torres Villanueva para secretarios del Senado, y la de Alonso Colmenares, Mosquera, Hernandez de la Rúa, Paso y Montejo para la comision de actas en la alta cámara, se disolvió la reunion.

Por la tarde en el Congreso y por la noche en el Senado, bajo la presidencia de Cánovas, se reunieron en el mismo día la minoría conservadora ortodoxa. En sentir de don Antonio, el gobierno no cumplirá todos los compromisos que trajo de la oposicion, pero los conservadores, no deben excitarle á que los cumpla, sino más bien darlos al olvido y dejar que los fusionistas defiendan el principio monárquico no precipitando las soluciones en obsequio de la paz que disfruta el país. Se debe defender la sinceridad electoral, prestando atencion á las medidas económicas y combatir el desbordamiento en los gastos públicos. La actitud, pues, de los conservadores debe ser la de espera; ver venir, y mientras tanto, dejar hacer á la fusion. Puso fin á estos conciliábulos la designacion de persona para los cargos parlamentarios. El señor Reina, para vicepresidente del Congreso; Sallent, para la secretaria de la misma cámara; y los señores Isasa, Campo-Grande y Mollada para la comision de actas. El marqués de Aranda fué designado para la cuarta secretaria del Senado, y los señores Magaz y Bravo para la comision de actas.

Como estaba anunciado el pasado lunes tuvo lugar la apertura de Cortes. En el Senado se abrió la sesión á las dos y veinte, presidiendo el marqués de la Habana. Asistieron los ministros, excepcion hecha del Sr. Camacho, enfermo á la sazón. El Presidente del Consejo señor Sagasta dió lectura al discurso en nombre de la Regente que no pudo asistir por lo avanzado de su estado y declarando á seguida abiertas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Acto seguido abandonaron el salon los ministros para dirigirse al Congreso. El Senado votó despues los secretarios interinos, siendo elegidos por su órden los señores Abascal, Mondejar, Torres y marqués de Aranda; y para la comision auxiliar de actas los señores Romero Giron, Colmeiro, conde de Pallarés, marqués de Aranda, Ayneto y Trel. La de actas quedó constituida con los señores Alonso Colmenares, Montejo, Mosquera, Hernandez de la Rúa, Paso, Bravo y Magaz.

Se procedió al sorteo de la comision y suplentes que han de asistir al alumbramiento de la Regente, y se levantó la sesión declarando urgente la discusion de las actas de los señores Magaz, Hernandez y Paso de la comision.

En el Congreso empezó la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Merchan y con asistencia

LA TRADICION

Salamanca 15 de Mayo de 1886.

LA POLÍTICA INTEGRISTA

Y LA ANTIINTEGRISTA

III

La conducta que con la nueva sociedad observó el bando antiintegrista no fué digna de políticos avisados y serios; y mucho ménos de carlistas que presumen tener de abolengo en la comunión una importancia que no justifica ni el mérito, ni la actitud de los prohombres de esta fraccion funesta del tradicionalismo.

No se sabe cómo juzgaron en un principio los intentos y planes de la Union; ni supieron ellos tampoco á qué carta quedarse; pero adoptaron el desdichado término medio de enviar á las filas unionistas parte de sus hombres mientras que los que se tienen por mas conspicuos haciendo continuo alarde de carlismo heredado, y por supuesto platónico, se limitaron al papel de *simpatizadores* con la farsa mestiza, y *laborantes* más ó ménos conscientes del manejo hipolético. Todo en nombre de no sabemos qué clase de honor y consecuencia, que por lo visto no rezaba con la gente más menuda; y por la fuerza de esas razones con que las medianías por capricho de la suerte empujadas tratan de coonestar las actitudes vacilantes y las posiciones ambiguas en que perpétuamente les tienen la limitacion del entendimiento y la flaqueza de la voluntad.

Formaron contraste con tan ridícula conducta la prevision y firmeza del repúblico insigne contra cuya autoridad promovieron envidiosas pasioncillas la tumultuosa protesta de las inferioridades envanecidas, y siempre reacias al yugo de la legítima y notoria superioridad. La penetrante mirada que tan expertamente abarcó siempre el abismo de miserias que llaman política liberal, y los indecorosos manejos y manipulaciones del parlamentarismo, descubrió el lazo de la nueva superchería moderada, y en apartar de él á la España Católico-monárquica empleó con dichoso éxito las luces de su entendimiento preclaro y la energia de su voluntad indo-

DEPOSITO LEGAL

de los ministros. El Presidente del Consejo dió lectura á un Real Decreto autorizándole para leer el discurso de la Corona que hizo á continuación, declarando luego abiertas las sesiones. En esta sesión se nombró presidente al señor Martos; vicepresidentes á los señores Balaguer, Capdepon y Reina y secretarios á los señores Sanchez Arjona, Ibarra, Arias y Sallent. A propuesta del señor Martos, que ocupa la presidencia y dá las gracias por su puesto, se acuerda nombrar la comision de actas en la siguiente sesión.

Hé aquí ahora los párrafos más notables del discurso de la corona:

La simpatía y el respeto de que las naciones extranjeras rodearon el trono de mi augusto esposo, y de que dieron tan señalada muestra en la triste ocasion de sus exequias, han hecho que las relaciones de la regencia con los demás Estados obtengan desde el primer momento un grado de cordialidad que me permite mirar con confianza el porvenir. Y si de todos los gobiernos he recibido pruebas inolvidables de consideracion y de afecto, las debo singularmente al Soberano Pontífice, cuya paternal solicitud me ha sostenido en las horas de tribulacion, y cuyos consuelos han fortalecido mi ánimo para emprender con resolucion el camino que me trazan mis deberes de madre y de regente.

Notificada á todos los gobiernos la decision del Santo Padre en el asunto de las Carolinas, han sido reconocidos tambien por Inglaterra los derechos de España, en términos que espero merecerán vuestra aprobacion.

Las relaciones diplomáticas con los demás países no llenarían, sin embargo, todo su objeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propónese por eso el gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demás naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y plazos establecidos por las Cortes, sometiendo á vuestra deliberacion la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable, sin excepcion alguna, toda vez que me cabe la satisfaccion de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificacion un convenio, en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos, y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administracion de la justicia criminal, y la benévola acogida que ha merecido á la opinion el nuevo Código de Comercio, deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentales reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores completándolo con una ley orgánica de tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos á perfeccionar la organizacion del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos atienda, sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes ejércitos de Europa, y á esta necesidad, impuesta por las trasformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá tambien el gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado á cumplir así en la paz como en la guerra.

La division territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atencion de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la ilustracion de los representantes del país á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La marina militar ha sido tambien objeto preferente de la atencion de mi gobierno. No solo se ha continuado la reconstrucción del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos Astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi gobierno se propone continuar por esta senda restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos había decaído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado ya reformas trascendentales en el cuerpo de infantería de Marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condicion de los cuerpos subalternos de la armada.

Los progresos en la legislacion general y la trasformacion del material flotante de guerra exigian imperiosamente la revision de Ordenanzas generales de la Armada, y mi gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades de índole diversa que afigieron al país durante el año último, vuelve ya, merced á la desaparicion de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresion ascendente que antes venian presentando los valores de las rentas públicas.

La centralizacion y aplicacion al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la administracion y la contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la probacion de las Cortes, permitirán, sin aumentos de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no sólo igualar el importe de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener un remanente de ingresos, que se destinará á extinguir igual suma de la deuda flotante que debe resultar á la terminacion del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelacion del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro público, podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época más oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester, y para fortalecer más y más el crédito de la nacion, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas, que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervencion de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El Gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideracion reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes municipal y provincial; y sin la cual no es posible la satisfaccion de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país, van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creacion del ministerio de Instruccion pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; reformas que no implican aumento de gastos; antes bien han coincidido con una economía considerable en los servicios de estos centros directivos, y á la segunda la creacion y desarrollo de las instituciones de instruccion popular, como escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y Prácticas de Agricultura y tambien la centralizacion económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte á las necesidades del profesorado, y para mejorar por otra su organizacion.

En la actual legislatura se os presentarán además proyectos que se contraen á la reforma de la enseñanza en todos los grados, á la ley de obras públicas, á la de expropiacion forzosa, á la creacion del crédito agrícola, á la redencion de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y á la legislacion minera.

En la sesión de apertura del Congreso y despues de leído el discurso de la corona, el señor Salmeron promovió un incidente sobre el juramento, que debe ser muy bien notado como primer siniestro de la presente legislatura.

He aquí cómo lo refieren algunos diarios de la Corte:

El señor Salmeron se levanta, causando grande espectacion en la Cámara y en las tribunas, que por cierto rebosan gente.

El ex-presidente de la República comienza diciendo que va á formular una pregunta, siquiera sea extemporánea, por el acuerdo que la Junta de diputados ha adoptado sin previa deliberacion.

El presidente, que no está muy fuerte en achaques parlamentarios, vacila y no sabe si conceder ó negar el uso de la palabra al señor Salmeron.

Este insiste, y viendo que el presidente sigue callado, comienza á hablar, y dice que la Junta de diputados al aprobar el reglamento porque se rigieron las anteriores Cortes, ha adoptado un acuerdo atentatorio á los derechos de los diputados electos, para los cuales no puede tener fuerza legal ni autoridad un reglamento que no han hecho ni aprobado ellas, sino que se les ha impuesto.

Se extiende en consideraciones sobre el juramento, que la mayoría acoje con murmullos, que van creciendo hasta ahogar la voz sonora y potente del señor Salmeron.

El orador increpa á la mayoría.

La mayoría se revuelve airada y amenazadora contra el señor Salmeron.

El diputado republicano recuerda algunos precedentes en abono de su opinion, entre ellos, una pregunta que el señor Martos hizo el año 1869 en una reunion preparatoria como la presente, que en el fondo es igual á la del orador.

A todo esto, el presidente acaricia la campanilla, sin decidirse á tocarla.

Por fin llama la atencion del orador, invitándole, con ademanes de impaciencia, á que calle.

El presidente habla para adentro, y dicho se está que no se le oye una palabra.

Los ministros, la Cámara y las tribunas, miran á la presidencia, sin acertar á comprender lo que dice el presidente, que á juzgar por el movimiento de los labios, sigue hablando.

Interviene en el debate el señor Sagasta y recuerda los precedentes de todas las legislaturas para llegar á la conclusion de que siempre se ha aceptado el reglamento que rigió en las últimas Cortes, porque de otro modo, no habría regularidad ni normalidad en el Congreso.

La mayoría aplaude al señor Sagasta.

Vuelve á la carga el señor Salmeron é insiste en que el acuerdo constituye un atentado á los derechos de los diputados.

¿Podeis creer, añade, que una mayoría republicana podia aceptar un reglamento hecho por una mayoría monárquica?

Los diputados del monton se rien de este argumento.

El señor Salmeron aconseja calma á la mayoría, que la necesita, dice, para oír otras cosas más graves y presenciar actos de más transcendencia.

Estas palabras del señor Salmeron las toman como una amenaza los diputados de la mayoría y los conservadores, y un murmullo intenso se extiende por toda la Cámara.

El presidente agita la campanilla y se produce gran confusion.

El diputado republicano hace la apología de las instituciones republicanas, con lo cual aumentan los gritos y la confusion.

El orador increpa á la mayoría duramente, diciéndole que está dando un espectáculo tristísimo, pues empieza atropellando los derechos legítimos de los diputados.

El tumulto crece, cruzándose enérgicos apóstrofes entre los individuos de las minorías republicanas y los de la mayoría.

Se levanta nuevamente el señor Sagasta y despues de repetir sus argumentos en favor del reglamento, dice, que toda sociedad necesita una ley á que someterse, y que el Congreso como toda colectividad necesita un reglamento.

Su señoría—añade, dirigiéndose al señor Salmeron—se sienta en esos bancos mediante una ley.

El señor Salmeron: Por la voluntad de los electores.

El señor Sagasta: Mis opiniones sobre la cuestion que se discute, son las de todo el mundo y tiene que aceptarlas todo aquel que tenga sentido comun.

Esta frase, excesivamente dura, produce mal efecto en las minorías, pues si resulta grave dicha á cualquier diputado, lo es más tratándose de un hombre de la altura intelectual del señor Salmeron.

Continúa el señor Sagasta muy ufano, como si hubiera dicho una cosa ingeniosísima, y se hace un lío hablando de reglamentos y de leyes.

Se levanta el señor Salmeron á contestar al presidente del Consejo de ministros, y aquí empieza la borrasca, pues el presidente le niega la palabra, y la mayoría liberal grita «á votar, á votar.»

Las minorías republicanas é izquierdistas protestan contra semejante descortesía.

El general Lopez Dominguez, Castelar, Cerelluelo, Mantilla, Azcárate, Pedregal y otros, se levantan y exigen con palabras que no se oyen bien, pues reina en la Cámara una algarabía imposible de describir, que se deje hablar al señor Salmeron.

Al pié de la mesa presidencial hay un grupo de diputados con la candidatura en la mano revelando gran impaciencia por votar.

El señor Sagasta hace señas al presidente para que deje rectificarse al señor Salmeron.

Este rectifica brevemente, diciendo que la minoría republicana tiene el derecho y el deber de defender sus ideales, y que si esto no lo tolera el señor Sagasta, debe dejar el Gobierno al señor Cánovas, autor de la teoría de los partidos legales é ilegales.

Alude al señor Martos para que con su autoridad confirme los precedentes que ha expuesto el orador.

Habla el señor Martos para alusiones, diciendo en primer lugar, que no está arrepentido de sus antecedentes, porque todos han obedecido á un estado particular de su conciencia.

Respecto á la cuestion objeto del debate, ha sustentado una teoría más conforme con las opiniones del señor Salmeron que con las del señor Sagasta.

En las cámaras prosigue la tarea de revisar actas y presentar protestas contra hechos consumados en las elecciones. La sinceridad se dispone á despojarse hasta de las ropas menores, sin que valgan en contrario los esfuerzos de las comisiones de actas. Las oposiciones de verdad, esto es, la izquierda y los devotos de la niña del gorro se han propuesto jugar la toga del parlamentarismo y lo conseguirán á no dudarlo. Lo necesario sucede siempre pese á Cánovas y al señor Mateo. En la brega saldrá la ropa de la sistema sucia á fuerza de soba, pero ya vendrá quienes hagan lavar tantos trapajos sucios. En el Congreso se ha constituido la comision de actas con los señores Muruve, Valle Barroso, Testor, Cuñellas, Aravaca, Valdeharrado, Gomez Maria, Garfijo, López Puigcerver, Batanero, Azcárate y Molleda.

El día 10 pareció el destinado para la celebracion de todos los aquelarras liberales. Por los sucesos del día, el lunes se convirtió en sábado. El Liberal dá cuenta en los siguientes términos, del banquete republicano celebrado en Guadalajara en dicho día 10 de los corrientes:

Ayer por la mañana salieron con destino á Guadalajara, previamente invitados por los Comités de coalicion de aquella provincia, los señores Salmeron, Figuerola, Llano y Persi y La Hoz.

En la estacion de Alcalá, fueron recibidos por una comision numerosa de republicanos, que les acompañaron hasta Guadalajara.

El andén y las inmediaciones de la estacion, estaban ocupados por una multitud de personas, que prorumpieron en unánimes aclamaciones al apearse del tren los individuos de la Junta directiva del partido republicano-progresista.

Durante el trayecto desde la estacion á la fonda del Norte, se repitieron con gran entusiasmo las aclamaciones, y en la fonda recibieron á multitud de Comisiones de los pueblos inmediatos.

Allí se celebró un banquete de setenta cubiertos, que presidieron los señores Salmeron y Figuerola, teniendo á su lado respectivamente á los señores Llano y Persi, La Hoz, Mayoral, jefe de los republicanos-progresistas de la localidad y Gonzalez, jefe del federal.

A este banquete asistieron tambien los señores Ruiz y Cortijo, posibilistas, los diputados provinciales señores Criado, Cabellos y Lasso España, y representantes de gran número de pueblos de la provincia.

El banquete fué muy animado, y una vez terminado, se dirigieron al teatro, donde debía verificarse el meeting.

Las calles del tránsito estaban tan ocupadas por las gentes de todas las clases sociales, que hacian poco menos que imposible la marcha de los señores mencionados.

El teatro estaba de bote en bote, ocupando los palcos las señoras y señoritas más distinguidas de la capital.

Al aparecer en el escenario fueron recibidos con victores y aplausos, y todo hacia esperar que la sesión revistiera los caracteres de verdadera solemnidad.

Se pronunciaron bastantes discursos, siendo muy aplaudidos todos, especialmente los de los señores La Hoz y Llano y Persi.

Hizo uso de la palabra el señor Figuerola y cada periodo fué un triunfo, pero cuando hubo una explosion de entusiasmo fué al terminar.

Al amparo de la ley, dijo, termino mi discurso diciendo: ¡Viva la República! grito que fué repetido por todos los asistentes, al que siguió una salva nutridísima de aplausos.

Se levantó el señor Salmeron y produjo un entusiasmo indescribible. Su discurso estuvo basado principalmente en demostrar que dentro de su partido no existen esas divisiones en que se habla, y tomando como base las declaraciones hechas en la reunion de la mayoría del Congreso por el marqués de la Vega de Armijo respecto de los republicanos, expuso que éstos eran los efectos de la coalicion republicana.

Las mismas demostraciones de entusiasmo que á la entrada, recibieron á la salida y durante el trayecto hasta la estacion.

Lo ocurrido ayer en Guadalajara fué un verdadero triunfo para la coalicion republicana.

Á las diez de la noche regresaron á Madrid los expedicionarios, muy agradecidos á las distinciones de que fueron objeto.

Los periódicos madrileños vienen llenos de dolorosos detalles de las desgracias personales y de los daños materiales que causó el desencadenado elemento la tarde del miércoles 12. Numerosos muertos y heridos, edificios derribados, viviendas deshechas ó con gravísimos desperfectos, dejarán triste y durable memoria del terrible azote que se cernió sobre el impáccable sobre la capital de España y Corte de los poderes parlamentarios.

La infeliz clase jornalera que á todas las calamidades ofrece siempre el contingente más numeroso, padeció horriblemente. Desgraciadas lavanderas han dejado en horfandad y desamparo á su desdichada familia, é inocentes niños eligió la desgracia para ofrecerlos sin duda en satisfaccion de los pecados ajenos.

Con estos tremendos avisos llama la divina Providencia á mejor acuerdo á las sociedades pecadoras, y á penitencia á las metrópolis materializadas, á las babilonias paganas y liberales rendidas ante las aras del delecto. Dios tenga misericordia de nosotros y llevándonos á todos á buen camino, aleje de nuestras cabezas los merecidos castigos.

Chismografía política.

El Liberal llama á Sagasta don Luis Mejía y le predice todas las desventuras que al rival de don Juan Tenorio acontecen en el popular drama de Zorrilla. Y asegura además que la misma borrasca correrá doña Ana de

Pantoja. Que como sabemos, cayó al fin en el seductor lazo de don Juan. Pero, ¿quién será aquí Tenorio? *El Liberal* cree que Zorrilla; pero cuidado con Cánovas. ¡Que es un Macías... archiducal!

Al grito de ¡Viva la República! terminó Figuerola un speech patriótico en Guadalajara; porque según una sentencia, el grito es legal. Y hasta correcto. Y se vá á poner de moda. Luego ¿también nosotros podríamos gritar si quisiéramos? Pero por si acaso, mejor será que nos callemos. Por si acaso...

Algo de casa.

El Progreso de Salamanca copia de *El Fomento* los perfiles á pluma de Averroes, ya casi famoso.

No deja de tener gracia el pavoneo de dos periódicos monárquicos-fusionistas, con los chicoleos republicanos de Averroes.

Se conoce que la línea divisoria va perdiendo tinta. ¿Llegará á desvanecerse por completo? ¡Cualquier cosa!

Claro está que *El Progreso* traslada á sus columnas el aljamiado croquis que de LA TRADICION hace Averroes.

Eso sí, sin mencionar algo que hemos dicho para rectificar alguna cosilla. ¡Es muy imparcial *El Progreso*!

Y eso que nadie mejor que *El Progreso* sabe, que LA TRADICION no es de la persona que se cita, sino de la comunión católica monárquica de Salamanca. Como sabe también que las secciones de LA TRADICION son siempre de unos mismos redactores.

En su último número dice *El Progreso* de Salamanca muy *sesudamente* por cierto:

Nuestro colega LA TRADICION ha roto todo trato y comunicación con *La Defensa Democrática*, retirándola el cambio.

La causa de esta ruptura de relaciones ha sido un suelto publicado por *La Defensa* en el que se ultraja á la Virgen.

Ni nos ha extrañado la publicación en *La Defensa* de tal suelto, ni menos la resolución adoptada por el periódico íntegro. Lo que sí nos ha sorprendido y no poco, es que LA TRADICION, si quiera fuera para justificar su conducta, lo haya trascrito á sus columnas. ¿Cómo puede explicar LA TRADICION la reproducción de un suelto en que se ultraja á la Virgen y se ataca y ridiculiza á la Iglesia? Si por haber visto ese suelto la pública luz en un periódico, LA TRADICION rompe con él toda relación, ¿no se juzgará á sí misma

condenada por el hecho de reproducir los mismos ultrajes que condena, contribuyendo á la propaganda del mal y extendiendo la mancha del escándalo?

¡Colega, que con estos argumentos se dá al traste con la fama de los sexos!

Por muy bien adquirida que se tenga.

Si *El Progreso* recuerda, tendrá presente, que LA TRADICION se publica CON CENSURA ECLESIASTICA y no se publica una sola letra que no vaya censurada en forma.

Cuando el digno censor de nuestro periódico no expuso su veto á la cita y copia del suelto injurioso á que alude *El Progreso*, es prueba de que pudo publicarse sin pecado de escándalo.

Pero como no nos duelen prendas en la materia, si se ha escandalizado *El Progreso* con nuestra conducta, estamos pronto á satisfacerle.

Digalo el colega y verá cómo cumplimos.

¡Tiene gracia!

Revista exterior.

LA IGLESIA Y EL GOBIERNO DE PRUSIA.—LOS CATÓLICOS DE LA POLONIA PRUSIANA.—EL PAPA Y EL CELESTE IMPERIO.—EL CATOLICISMO EN PERSIA.—REVISION DEL CONCORDATO PORTUGUES.—ROMA Y EL OBISPO MÁRTIR DE MADRID-ALCALA.—EXPEDIENTE DE CANONIZACION DE UN LEGO CAPUCHINO.—TRISTES IMPRESIONES DEL PADRE SANTO RESPECTO DE LA VIOLACION DEL DOMINGO.

Parece ser que adelanta el arreglo pendiente entre la Iglesia y el gobierno de Prusia. Para lograr el establecimiento de más tolerables relaciones, Su Santidad accede á que se dé previa cuenta al poder civil de los sacerdotes que han de desempeñar las parroquias; y esto es en el sentir de los optimistas, principio de una más cordial inteligencia entre el Estado y la Iglesia mediante la revision de las opresoras leyes de Mayo. Allá veremos.

Mal se avienen estas esperanzas con la cruel y despótica conducta del Gobierno prusiano en la desventurada Polonia á la cual á toda costa intenta descatolizar, comprendiendo que su fervor ortodoxo es el espíritu y aliento que mantiene vivo el sentimiento nacional de los infelices polacos. Prusia se propone *luteranizar* á Polonia; y para esto, adopta los procedimientos más odiosos; esos que continuamente con tanta falsedad como injusticia echan en cara protestantes y liberales á lo que llaman el clericalismo. La tiranía docente impone la asistencia forzosa á las escuelas luteranas de adultos hasta los diez y ocho años, edad en que se arranca á los

jóvenes de las aulas para acabarlos de descristianizar y corromper en el ejército.

Por otra parte, el Gobierno prusiano con ese mismo socialismo dé que está dando escandaloso ejemplo á las infelices clases obreras, expropia y expulsa del suelo de la patria á los católicos terratenientes polacos, introduciendo en su lugar, colonizadores alemanes y herejes que cambien de raíz la población y nacionalidad polacas. El estado moderno ante el cual se extasiaba Hegel, trata á los ciudadanos como rebaños, que traslada de una parte á otra, sin cuenta ni consideración alguna á los derechos y sentimientos más respetables; y los liberales que á cada paso traen y llevan la expulsión de judíos y moriscos para acriminar á los antiguos poderes sin tener una palabra de protesta ni censura contra estas brutalidades del despotismo del Estado paganizado. ¡Buena es la justicia que estilan los liberales!

El soberano Pontífice no cede en su propósito de entablar relaciones directas con el Celeste Imperio. Por orgullo nacional y miras mundanas de engrandecimiento en Oriente, la República francesa atea y perseguidora se opone á la existencia de un representante en la Santa Sede en Pekin por lo que pudiera menoscabar el protectorado francés á los cristianos de China. Pero Leon XIII que procurará conciliar con lo que haya razonable en las exigencias de Francia la directa gestión y fomento de los intereses católicos en Oriente, no renuncia á enviar un Nuncio á la capital China, ó cuando menos un delegado apostólico que sin extrañas ingerencias se entienda con el hijo del Sol. Así se evitará que la suerte de aquella cristiandad dependa de las relaciones entre Francia y el Celeste imperio; y que las hostilidades francesas provoquen las frecuentes y numerosas matanzas de católicos que hemos presenciado últimamente. La pretension de Francia es de una exorbitancia tan ridícula como irritante.

Por la misericordia divina la Iglesia goza de una situación favorable en el imperio persa donde el Shsah la permite una más amplia libertad que la que le consienten Cánovas, Pidal y compañía cuando mandan en la católica España. El sucesor príncipe Mahsond se muestra tan aficionado á los católicos, que prefiere ante todo su conversacion y trato dando con esto motivo de murmuración al fanatismo musulmán que le tacha de *infidel* á la religion de Mahoma. Los misioneros á los cuales tanto distingue el heredero persa le pintan como príncipe de altas miras y nobles sentimientos, superior á su pueblo y raza y como destinado por la providencia á cambiar la faz de su país haciéndole entrar en las vías de la civilización verdadera, el catolicismo. Quíeralo Dios.

También adelantan las negociaciones para la revision del concordato portugués en lo que se refiere al ejercicio del patronato en las Indias orientales, y sobre todo en las recientes Iglesias de los dominios ingleses. Y aunque en este delicado asunto tenga que ceder la Iglesia *ad vitanda mayora mala* razones de un orden superior, le aconsejan ceder en lo que no sea esencial á las divinas prerrogativas. Los arreglos con Portugal son siempre difíciles; porque es un país donde las logias tienen un Imperio funesto, y los ódios secta-

ábrela para depositarlos en ella, pero voy antes á hacerte una observación. Los ducados serán tuyos, siempre que después de poner, en tu alforja, la cantidad con que te creas satisfecho no caiga alguno de ellos al suelo, pues si por tu desgracia llegase á suceder así, quedarían todos reducidos á polvo. ¡Considera bien y recuerda que tu alforja es vieja y está rota! ¡No vayas á abusar tratando de cargarla más de lo que pueda resistir!

El mendigo alimentaba tales esperanzas, y experimentaba tal júbilo que escasamente podía tenerse en pié y hasta la respiración se le hacía dificultosa. Abrió su alforja, y la Fortuna, como le había ofrecido, depositó en ella una suma considerable y poco faltaba para que se llenase.

- ¿Tienes suficiente con eso? (preguntó á el mendigo).
- Sí, pero aún queda un vacío, que bien pudiera llenarse.
- ¡No olvides la observación que te hice! ¡La alforja está crujiendo!
- ¡Eso no es nada! ¡No tema usted!
- Sé prudente y considera...
- ¡Llénela usted! ¡Es tan poco lo que falta...!
- Mira que te expones á perderlo todo por....
- ¡Lo que quepa en una mano solamente!...

Así lo hizo la Fortuna y desapareció luego.

Con gran dificultad logró el mendigo echarse su alforja al hombro nuevamente, y no había caminado seis pasos cuando cayeron tres ducados. El recordó, entonces, las palabras de la Fortuna, sentó la alforja en el suelo y halló que, en efecto, se le habían convertido en polvo los demás. Cayó desfallecido y al volver en sí, exclamó después de un largo rato de consideraciones profundas.

—¡Bien he merecido este castigo! ¡Los hombres debiéramos ser más prudentes y discretos!

Tomó nuevamente su vieja alforja, se la echó al hombro y continuó recogiendo socorros de puerta en puerta, en el mismo estado de miseria que antes.

EL VIZCONDE DE ***

¡MISERICORDIA DE DIOS!

Un capitán de navío que se había hecho odioso á los marineros por sus continuas imprecaciones y tiranía, cayó repentinamente enfermo en un largo viaje. El piloto le sustituyó en el mando, y los marinos manifestaron su propósito de dejar sin auxilios á su capitán, presa de crueles dolores.

Pasó una semana sin que nadie se cuidase de él, cuando un caritati-

—gritaban unos, «¡Que sea quemado vivo en el mismo sitio!»—decían otros. «¡Y yo,—gritó un niño rubio y gracioso que salió de en medio de la multitud,—doy también mi parecer; abandonemos al criminal á la voluntad de Cristo, que lo tiene cautivo: si Dios quiere perdonarle, él es dueño; si quiere castigarlo, él sabrá castigarlo sin nosotros!» «¡Tiene razón el niño,—exclamó á una voz el pueblo,—dejemos que el mismo Señor, ultrajado, decida de la muerte de ese ladrón sacrilego!»

En esto los dedos de la santa imagen se abrieron, dando libertad al culpable. «¡Gloria á la infinita misericordia divina!»—gritó el pueblo.

Convertido por la clemencia de Cristo, el bandido se retiró del mundo y murió en los ejercicios de la penitencia, en la soledad de una ermita.

UN TRIUNFO DE LA MADRE DE DIOS

Por los años de 431 era Patriarca de Constantinopla Nestorio, hombre al decir de sus historiadores, elocuente pero falto de ciencia y lleno de vanidad. El cual predicando un día, prometió á los fieles enseñarles una doctrina mejor que la que hasta entonces habían recibido, y les dijo que «la Virgen María no era Madre de Dios....» Un sordo murmullo de santa indignación cundió por la multitud, y en nombre de todos levantó la voz San Eusebio de Dorylea para protestar contra aquella blasfemia que tanto mancillaba la gloria de María Santísima. Pero no por esto se rindió el blasfemo Patriarca; antes al contrario, comenzó á defender con más osadía su doctrina perniciosa; y para propagarla entre los fieles, hubo de mandar á los clérigos de Alejandría escritos en que sustentaba aquellas heréticas enseñanzas.

El rumor de estas doctrinas comenzó á esparcirse por el Oriente, y fué causa de un trastorno casi general. El pueblo, no obstante, se mantenía acérrimo defensor de la Virgen; y entre los mismos diócesanos de Nestorio hubo quienes le refutaron públicamente, y otros huieron de la diócesis por no estar sometidos á un Pastor que se convertía en lobo de las almas.

Entró tanto San Cirilo, patriarca de Alejandría, sabedor por medio de sus clérigos de lo que acontecía en la capital del imperio, intentó vencer á Nestorio de la verdadera enseñanza de la Iglesia en punto á la Maternidad de la Virgen. Aún se conservan las cartas que el santo dirigió al herejarca, y á fé que se admiran en esos documentos la ciencia

rios atizan las preocupaciones antirreligiosas que tan arraigadas di-
jo en las esferas del poder el sombrío y sanguinario déspota Pom-
bal tan celebrado de los liberales.

Penosísima impresion produjo en el Vaticano y en los círculos
religiosos de Roma el parricidio alevoso desgraciadamente consu-
mado en la persona del ilustrísimo señor don Narciso Martínez Iz-
quierdo, primer Obispo de Madrid-Alcalá, que también gozaba en
la ciudad eterna fama envidiable, de saber y de virtud. Y cosa rara;
los periódicos liberales con mejor sentido que la preocupada prensa
enemiga de por acá, condena el sacrilego crimen con energía sin
tratar de atenuarlo al mismo tiempo que consagra á la víctima un
recuerdo de merecida alabanza.

Pronto tendrán los fieles regularmente un glorioso intermedio
para implorar las divinas misericordias; porque el 25 del actual ha
de reunirse la Sagrada Congregacion de ritos en presencia del Papa
para votar definitivamente *super-miraculis* en la causa de beatifica-
cion y canonizacion del venerable siervo de Dios fray Felicio de
Nicosia lego profeso de la orden de Menores Capuchinos de San
Francisco. El relator Cardenal Monaco de la Valletta, procede acti-
vamente en el despacho definitivo del expediente.

Quejándose amargamente el señor Obispo de Chalons á Su San-
tidad de que en aquella diócesis francesa se viola la santificacion
de las fiestas, el Papa profundamente contristado presagió grandes
desventuras á los pueblos, que de tal suerte niegan á Dios el debi-
do obsequio de sus almas y á la postre cansan la paciencia de la
misericordia y provocan los rigores de la justicia divina ¡Cuánto
tienen que aprender los pueblos y especialmente España de esta
triste leccion de tremendos vaticinios por no observar un precepto
de la divina ley tan saludable al cuerpo como al alma, y tan con-
forme con las exigencias del trabajo, los intereses de las industrias,
y el mismo acrecentamiento de la riqueza material!

Gacetillas.

El disparo de un cohete en la Plaza de la Verdura,
cuando la procesion de Nuestra Señora de los Remedios
regresaba al templo el sábado último, produjo á un niño,
que se hallaba próximo á la persona que les acercaba la
mecha, algunas quemaduras en la cara, las cuales le
fueron curadas de primera intencion en la casa Ayunta-
miento. Serán pocas cuantas precauciones tomen las au-
toridades para evitar accidentes tan desgraciados.

Dice *El Correo de Valencia*:

Esta mañana se ha presentado en este tribunal ecle-
siástico, por el procurador don Vicente Tetuá, una de-
manda en nombre del director y propietario de *La Ilus-*

tracion Popular Económica, pidiendo la nulidad de los
decretos del señor cardenal arzobispo de esta diócesis
condenando dicha revista.

Parece que esta demanda no se ha presentado antes,
esperando salir del tiempo cuaresmal, y que está fundada
en que no se han guardado las reglas canónicas para
darse los decretos, y en que la materia de que tratan los
artículos condenados no es de los que caen bajo el ma-
gisterio indisculpable del obispo y en que no dicen los ar-
tículos lo que en las condenaciones se supone que dicen.

El 20 del corriente es el día señalado para que los re-
presentantes de Ayuntamientos de este partido se reúnan
en esta ciudad para discutir y aprobar el presupuesto de
gastos carcelarios.

El 17 del corriente comparecerán ante la Comision
provincial los mozos de esta ciudad correspondientes á
los tres últimos reemplazos para la revision de sus ex-
cepciones.

El 13 de los corrientes llegó á la estacion de Lumbra-
les una locomotora de la linea S. F. P., ramal del Due-
ro, que hace pocos días cruzó el puente sobre el Camares.
Con tal motivo el Ayuntamiento de Lumbrales y varios
particulares, constituidos en sociedad, han acordado ce-
lebrar varios festejos.

Se han comunicado á los señores don Francisco de
la Riva, marqués de Villa-Alcázar y don Fernando Iscar
Juarez los respectivos nombramientos de Presidente y
Secretario, para la instalacion de la Cámara de Comercio
en esta capital.

En la calle de San Pablo volcó la mañana del 13, á
las nueve y media, el coche que conduce la correspon-
dencia á Ciudad-Rodrigo, sin que ocurrieran por fortu-
na otras desgracias que leves contusiones á los viajeros.

En la última sesion que ha celebrado la Real Aca-
demia de San Fernando de Madrid, se dió cuenta de la
Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, remitiendo
á tan docta Corporacion el proyecto de reparacion y
obras de esta Catedral, habiéndose acordado pasara á in-
forme de la seccion de Arquitectura.

Han celebrado una reunion en el salon de sesiones
del excelentísimo Ayuntamiento, los sindicatos de los di-
versos gremios que hay en esta capital y aquellos co-
merciantes ó industriales que tienen representacion por
sí, y los cuales no están agremiados, por no haber el su-
ficiente número.

Fueron designados por unanimidad, representantes
del comercio ó industria de esta capital, en el Congreso
Mercantilé Industrial, cuya apertura tendrá lugar en Ma-
drid el día 17 de los corrientes, los señores marqués de
de Villa-Alcázar, don Manuel Gonzalez Hernandez, don
Vicente Oliva y don Cipriano Durán.

El acto se vió bastante concurrido.

Dice *El Fomento*:

Ayer tarde se desprendió de una de las casas de la
calle de Concejo, parte de la cornisa que servía de res-
guardo y al mismo tiempo de adorno á la misma.

Afortunadamente nadie pasaba en aquel instante por
la acera, sitio en que quedaron depositados los escom-
bros, y de aquí el que no hubiera desgracias que la-
mentar.

El plazo marcado para que los estudiantes satisfagan
los derechos académicos de exámen en las Universida-
des ó Institutos de enseñanza será del 13 al 30 del mes
actual.

El Ayuntamiento de la Vellés está resuelto á em-
prender cuanto antes los trabajos necesarios para la pronta
construccion del camino vecinal á Gomecello, pasando
por Pedrosillo, cuyo proyecto hace tiempo está aprobado.

El camino tiene de largo más de cuatro kilómetros,
y beneficiará grandemente la comarca que atraviesa.

El presupuesto asciende á unas 35000 pesetas.

Los alumnos de la Universidad que deseen figurar en
las listas de exámenes con preferencia por haber obtenido
la nota de sobresaliente en alguna de las asignaturas del
curso anterior, sin ninguna de suspenso, pueden solici-
tarlo del excelentísimo señor Rector antes del día 20 del
actual, pasado el cual no les serán admitidas.

SALAMANCA

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo

Plazuela del Carrillo, número 28.

1886

de que estaba dotado el patriarca alejandrino, y la mesura y cortesía
con que procuraba atraer al buen camino á Nestorio. El cual por el
contrario, persistiendo en su error abominable, se complacía en ultrajar
y calumniar á San Cirilo que hubo de apelar á Roma, en cuya cátedra
se sentaba á la sazón el Sumo Pontífice San Celestino. Este reunió un
concilio que fué el vigésimo-séptimo romano, y en él, despues de conde-
nar la doctrina de Nestorio, y de amenazarle con excomunion si no ceja-
ba en su fatal empeño, pronunció un elocuente discurso demostrando la
Maternidad de María Santísima.

Mas no por esto se rindió á discrecion el soberbio patriarca de Cons-
tantinopla. Por lo cual, y en vista de la inquietud que cundía por doquiera,
fué de parecer el emperador Teodosio II que se reuniera un concilio
ecuménico en Efeso y á este fin, comunicó aquel pensamiento al Papa,
y de comun acuerdo ambas potestades, se ordenó la celebracion de dicho
concilio.

En él estaban como representantes del Supo Pontífice los legados Ar-
cayo, Proyecto y Felipe; y en nombre del emperador, los condes Ireneo
y Candidiano. Reuniéronse por la mañana los padres en número de 200
próximamente en la iglesia de Santa María, presididos por el glorioso
San Cirilo. Y como no se presentase Nestorio, enviaron una comision de
obispos para intimarle canónicamente la asistencia á aquella tan memo-
rable sesion.

Entre tanto el pueblo fiel esperaba con ansia y orando sin cesar el
suceso del concilio. A todo esto, Nestorio encerrado en su palacio había
ordenado á los guardias que no franqueasen la entrada á ningun mensa-
jero de San Cirilo. Llegó la hora del mediodía, pasó la tarde, y la impa-
ciencia del pueblo iba creciendo en vista de que nada definitivo se resolvía.
Pero he aquí que llega el momento en que se declara terminado
el concilio; ábrense las puertas del templo de Santa María, y en medio de
un silencio general, proclamó San Cirilo la Maternidad de María Santísi-
ma y la condenacion de Nestorio.

¡Dichoso instante! La poblacion aparece entonces iluminada como en
los días de mayor fiesta y lucimiento, el pueblo victorica con entusiasmo
á los Obispos, acompáñales en triunfo hasta sus casas, y lleno de cris-
tiana inefable alegría, quema incienso delante de ellos. María había
triunfado de la serpiente. Y para conmemorar este triunfo tan glorioso
de la Santísima Virgen, los efesinos ¿qué digo los efesinos? Dios por me-
dio de los mismos quiso levantar un monumento, no de mármol ni de
bronce, pero de tal naturaleza que no hay cristiano que no lo lleve es-
culpido en su memoria y corazón. Este monumento es el siguiente: *Santa
María, MADRE DE DIOS, ruega por nosotros pecadores ahora y en la
hora de nuestra muerte, amen.* Tal fué la plegaria que entonaron los efe-
sinos para desagrar á la Virgen Inmaculada; plegaria que fué despues
admitida por toda la Iglesia Universal. Y así, la Providencia del Señor
que de los malos saca bienes, hizo que una horrible blasfemia por la
que se pegaba la Maternidad de María, fuese causa de los millares de
millones de veces con que millares de católicos proclaman desde entón-
ces acá y hasta la consumacion de los siglos, que María es Madre de Dios,
y bajo este título la invocan como á su especial abogada y medianera.

El Papa dió su aprobacion al concilio de Efeso que fué declarado ter-
cero ecuménico, y el infeliz Nestorio desterrado despues por el Empe-
rador, murió en Egipto en medio de sufrimientos dolorosísimos. Un
cáncer royó aquella lengua que tamaña blasfemia había proferido contra
la Madre de Dios.

JUAN MARIN.

EL MENDIGO Y LA FORTUNA

(CUENTO)

Un infeliz mendigo andaba de puerta en puerta, llevando en sus
hombros una rota alforja, en la cual guardaba los socorros que recibía.
Por todo el camino se lamentaba de su triste suerte, admirándose de
que muchos de los ricos, que vivían en lujosas mansiones, con todas las
comodidades que pudieran apetecer, y satisficiendo sus aspiraciones con
goces y con dinero, estuviesen siempre descontentos y perdieran sus ca-
pitales á consecuencia de inmoderados y ridículos deseos.

—¡Aquí hay dos ejemplos! (exclamó). El anterior dueño de esta casa
prosperó de un modo considerable, á pesar de que estuvo en la última
misericordia; pero cuando se vió en buena posicion se olvidó de los trabajos y
sin sabores porque antes había atravesado, y en vez de conformarse con
el capital que tenía, y de asegurarse la tranquilidad para los años de vida
que le restaban, comenzó á emplear el dinero en la compra de vapores:
él esperaba, seguramente, acumular de aquél modo, montañas de oro;
pero los vapores fueron deshechos por las olas, y ahora todos ellos yacen
en el fondo del mar, y él vé que sus riquezas han desaparecido como las
visiones de los sueños. El señor que vive en la esquina opuesta, llegó á
tener un millon de pesos, así por su trabajo como por cuantiosa heren-
cia; pensaba que esa cantidad era una bagatela para él y se propuso du-
plicarla ó triplicarla; expuso su capital en arriesgadas especulaciones, y
á los pocos meses estaba totalmente arruinado. En suma, los casos que
se ven todos los días, de esa naturaleza, son sin número.

—Acababa el mendigo de pronunciar estas palabras cuando se le pre-
sentó la Fortuna y le dijo:

—Oye, mortal desventurado; yo tengo deseos de favorecerte.

—¿Puedo saber quién es el que tan generosamente me ofrece su
apoyo?

—¡Soy la Fortuna! Aquí traigo un lote de ducados Baja tu alforja y